



Honorable Concejo Deliberante
La Paz - Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 20/22

“DECLARACIÓN DE INTERÉS 3º CONGRESO TRAYECTORIAS EDUCATIVAS”

VISTO:

La relevancia de la realización en nuestro Departamento del Tercer Congreso Nacional de Trayectorias Educativas. Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso es organizado con gran esfuerzo por parte de la Dirección de Educación de la Municipalidad de La Paz y tendrá lugar a partir del 30 de setiembre y 1º de octubre de 2022 con un alto nivel académico, educativo y nacional.

Que se encuentra destinado a docentes y a distintos actores que forman parte de las instituciones educativas y al público en general habiendo tenido muy buena aceptación reflejada en el alto nivel de participación local, provincial y nacional en las anteriores ediciones.

Que el congreso consiste en disertaciones, charlas y formaciones de especialistas destinados a los diferentes niveles educativos ligados a la educación, entre los que se convoca a politólogos, magísteres y licenciados en psicología, matemática y gestión de educación especial.

Que la realización de este congreso implica la articulación y trabajo junto con diferentes y reconocidas casas de estudio que redundan en incrementar el prestigio del evento formativo.

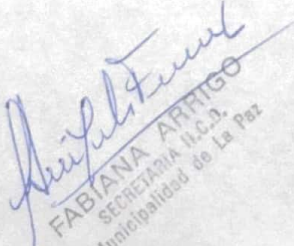
Que la inclusión de la localidad en el circuito formativo y educacional ha sido y es premisa de este Honorable Cuerpo.

POR ELLO:


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA PAZ, MENDOZA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Legislativo Departamental al 3º Congreso Nacional de Trayectorias Educativas, organizado por la Dirección de Educación de la Municipalidad de La Paz a realizarse el 30 de setiembre y el 1º de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.


FABIANA ARRIGO
SECRETARÍA H.C.D.
Municipalidad de La Paz


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
La Paz - Mendoza - Argentina


JOEL ARTURIA
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de La Paz



Honorable Concejo Deliberante
La Paz - Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 20/22

“DECLARACIÓN DE INTERÉS 3º CONGRESO TRAYECTORIAS EDUCATIVAS”

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA PAZ, MENDOZA, EN SESIÓN ORDINARIA Y CON QUÓRUM LEGAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN, DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA PAZ, MENDOZA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.-

Fabiana Arrigo
SECRETARIA H.C.D.
LA PAZ, Mendoza



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LA PAZ - MENDOZA - REP. ARGENTINA

Joel Arturia
PRESIDENTE H.C.D.
LA PAZ, Mendoza